

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Demandante	Jairo de Jesús Parias Monsalve
Demandados	Colpensiones y Colfondos S.A.
Llamadas en garantía	Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.- Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.- Compañía de Seguros Bolívar S.A.- Allianz Seguros de Vida S.A.
Radicado	05001310501120230026000

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, las diligencias del proceso de la referencia, informándole que fueron remitidas vía correo electrónico por la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en donde se surtió la alzada propuesta. Sírvasse proveer.

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
Secretario

AUTO INTERLOCUTORIO No. 3978

Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispondrá a cumplir lo resuelto por la **Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín**, procediéndose a realizar la liquidación de las costas procesales en los términos expuestos en la sentencia y el archivo del expediente, previas las anotaciones pertinentes en el registro correspondiente. En consecuencia, el Despacho, **DISPONE:**

- CUMPLIR** lo resuelto por la **Sala Cuarta de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín** en sentencia del 25 de septiembre de 2024, que **CONFIRMÓ** la sentencia de este Juzgado.
- LIQUÍDENSE POR SECRETARIA** las costas procesales, de conformidad con lo dispuesto en las sentencias proferidas en el proceso.

En atención a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P, se realiza por secretaría la liquidación de costas de la siguiente manera:

Agencias en derecho en primera instancia a cargo de Colfondos S.A.	\$1.300.000
Agencias en derecho en segunda instancia a cargo de Colfondos S.A.	\$1.300.000
Gastos materiales	\$0
TOTAL, a favor del demandante	\$2.600.000
Agencias en derecho en primera instancia a favor de Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.	\$650.000
Agencias en derecho en primera instancia a favor de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	\$650.000
Agencias en derecho en primera instancia a favor de Compañía de Seguros Bolívar S.A.	\$650.000
Agencias en derecho en primera instancia a favor de Allianz Seguros de Vida S.A.	\$650.000
Gastos materiales	\$0
TOTAL, a cargo de Colfondos S.A.	\$2.600.000
JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO Secretario	

- APROBAR** la liquidación de costas efectuada en este proceso por secretaría.
- ARCHÍVENSE** las diligencias, previa cancelación de su radicación en el registro correspondiente.

El Juez,

NOTIFÍQUESE

SERGIO FORERO MESA